

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2016-229**

Salta, 30 de mayo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.034/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Fisiología Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora interviniente produjo dos dictámenes, uno por la mayoría que corre a fs. 66/73 y otro por la minoría obrante a fs. 74/81;

Que a fs. 82 la postulante: Lic. Guadalupe López Isasmendi eleva impugnación en contra del dictamen de la Comisión Asesoría por la mayoría;

Que - asimismo - la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dos dictámenes, el identificado con el N° 1 que corre a fs. 83 y el N° 2 obrante a fs. 83/84;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 24 de mayo de 2016 - desestimó ambos dictámenes de la Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la emisión de ésta en los términos indicados en su arte dispositiva;

*POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,*

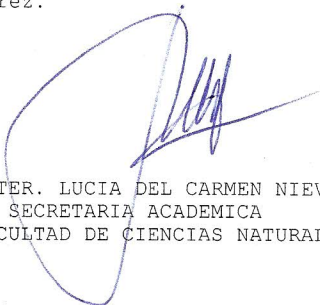
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Solicitar a la Comisión Asesora interviniente en el presente llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Fisiología Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica, ampliación de dictamen, quedando desestimados los despachos de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 83 y 84/85.

ARTICULO 2°.- La Comisión Asesora cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles para proceder a la ampliación de referencia, contados desde su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aspirantes inscriptos, a la Comisión Asesora interviniente a los fines expresados en el artículo 1° , a la cátedra y Escuela de referencia para conocimiento y siga a la Dirección de Docencia, a sus efectos.  
Pérez.



MGTER. LUCIA DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ampliación Fisio 2016